



Proponen cambiar nombre de nuestro país a "México"

Kenia López Rabadán presentó una iniciativa de reforma constitucional para eliminar Estados Unidos Mexicanos; da más identidad, señala

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de la confrontación por la soberanía nacional, la diputada del PAN, Kenia López Rabadán, propuso una iniciativa de reforma constitucional para cambiar la denominación de nuestro país a "México" en lugar de "Estados Unidos Mexicanos".

A través de un comunicado, la también vicepresidenta de la Cámara de Diputados, puntualizó que el nombre de nuestra nación nos da "identidad y arraigo", motivo por el que resulta importante modificarlo.

"Este cambio no altera nuestra forma de gobierno ni nuestro sistema federal. Lo que sí hace es fortalecer nuestra identidad nacional, simplificar documentos oficiales y alinear nuestra denominación con el uso internacional", señaló al anunciar la presentación de su iniciativa.

La congresista consideró que "las familias mexicanas nunca hemos usado la denominación de Estados Unidos Mexicanos", y subrayó que nuestro país ha sido llamado "República Mexi-

cana" (1857), "Nación Mexicana" (1824) e incluso "América Mexicana" (1814), pero insistió en que "el nombre que realmente nos da identidad y arraigo es México".

En la iniciativa se señala que el uso frecuente del nombre "México" ha generado un arraigo en la población y explica que la palabra náhuatl México proviene, de acuerdo con la versión más aceptada, de la mezcla de las palabras *Metztli* que significa luna, *Xictli* que significa centro y *Co* que significa lugar, es decir, "en el ombligo de la luna".

"Lo anterior, debido a que la ciudad de Tenochtitlan se encontraba en el centro de la cuenca donde se asentaron los aztecas y dicha cuenca tenía semejanza con la figura de un conejo", se indica.

En el texto de la propuesta se hace énfasis en aclarar que dicho cambio de ninguna manera podría considerarse un abandono al federalismo o una propuesta para cambiar nuestra forma de gobierno, ya que tal y como lo establece el artículo 40

Constitucional, México es una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, todos unidos en una federación.

Asimismo, se señala que la discusión sobre el nombre oficial de nuestro país se ha dado durante décadas mediante la presentación de iniciativas de distintas fuerzas políticas, entre las que destaca la del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, tanto en su carácter de diputado federal como de presidente. ●

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Diputada por el PAN

"Este cambio no altera nuestra forma de gobierno... fortalece nuestra identidad nacional"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La legisladora panista Kenia López Rabadán dijo que las familias mexicanas nunca hemos usado la denominación de Estados Unidos Mexicanos, por lo que el cambio a México nos da más arraigo.